

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Obras Publicas y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 7.459/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-01372/2011 Matrícula: 78-09CGT- Titular: Trans-Morente S.L. Domicilio: Lisboa, 10 Co Postal: 29532 Municipio: Mollina. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 24 de Diciembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 413 Hora: 04:31 Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta congelados. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01566/2011 Matrícula: 40-30FML- Titular: Corral Gutiérrez, Francisco José. Domicilio: Urb. Llanos del Castillo, C/ Jazmín Co Postal: 14193 Municipio: El Higuerón. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2011 Vía: N-432 Punto Kilométrico: 278 Hora: 12:15 Hechos: Realizar un transporte de mercancías (una máquina de obras y servicios), desde Santa Cruz hasta Córdoba, careciendo de autorización de transportes, por no visar, desde 30/09/2010. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01651/2011 Matrícula: 73-36FYK- Titular: Castillo García, Manuel. Domicilio: Avda. de Jerez, Nº 43 Co Postal: 41719 Municipio: El Palmar de Troya. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 7 de Febrero de 2011 Vía: A318 Punto Kilométrico: 52 Hora: 08:36 Hechos: Transporte de mercancías desde Alcalá de Guadaíra hasta Doña Mencía no llevando a bordo la autorización de transporte. Transporta fertilizantes Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Expediente: CO-01688/2011 Matrícula: 92-51BXP- Titular: Pastecor, C.B. Domicilio: Gabriel Ramos Bejarano, Nº 118 Co Postal:

14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2011 Vía: N432 Punto Kilométrico: 275 Hora: 11:43 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba en vehículo que no reúne las condiciones técnicas exigibles al ser un vehículo con paredes de chapa que no reúne las condiciones técnicas para lo que transporta: Mercancía ATP repostería fresca con cremas frescas y merengue que han de ser transportados en vehículo especial. Normas Infringidas: 140.26.1 LOTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01740/2011 Matrícula: 19-85DBX- Titular: Transpival SL Domicilio: Cr Provincial 310 Km 0,5 Co Postal: 14450 Municipio: Añora. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2011 Vía: A424 Punto Kilométrico: 47 Hora: 12:30 Hechos: Transporte de mercancías desde Pozoblanco hasta Andújar en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transportando leche. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01766/2011 Matrícula: 59-49CVX- Titular: Transpival, S.L. Domicilio: Ctra. Provincial 310 Km 0,5 Co Postal: 14450 Municipio: Añora. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:57 Hechos: Transporte de mercancías desde Pozoblanco hasta Palma del Río en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Circula transportando un cargamento de leche. Presenta tarjeta caducada desde 30-09-10. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Cordoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 1 de agosto de 2011.- El Instructor, Antonio Gálvez Arjona.